



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00809622- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Lo presentado a Nº de orden 2, por la Ing. Agr. María Guadalupe ROLDÁN, Legajo Nº 47.905, por la cual solicita autorizar y Declarar de Interés Institucional la realización de la Iº JORNADA DE PRODUCCIÓN BUBALINA: "Desafiando el paradigma ganadero - el Búfalo: proteína con propósito, eficiencia y sustentabilidad", el día 17 de octubre de 2025, en el Auditorio de la Reforma FCA-UNC; y

**CONSIDERANDO:**

Que la temática a desarrollar en la Jornada abarca los temas abordados en las líneas de investigación y trabajos de extensión que se están llevando a cabo con el equipo docente de la Cátedra de Mejoramiento Animal (FCA-UNC).

Que, por lo enunciado anteriormente, se propone difundir sus atributos y estudios realizados en los últimos años, pensando en fortalecer la formación académica de los estudiantes y técnicos del sector, y ampliar la visión general del uso de la especie por parte de los productores.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 4: Educación de calidad, ODS 12: Producción y consumo responsables y ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Que cuenta con el aval favorable por el Director del Departamento de Producción Animal y por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y Declarar de Interés Institucional la realización de la Iº JORNADA DE PRODUCCIÓN BUBALINA: “Desafiando el paradigma ganadero - el Búfalo: proteína con propósito, eficiencia y sustentabilidad”, el día 17 de octubre de 2025, en el Auditorio de la Reforma FCA-UNC, en el horario de 9:00 a 15:00 hs., estando destinada a Estudiantes, Técnicos del sector agropecuario, productores y público en general, con entrada gratuita para los mismos.

**ORGANIZADORES:**

- Ing. Agr. María Guadalupe ROLDÁN
- Establecimiento “La Angelina”

**COLABORADORES:**

- Ing. Agr. María Constanza GÓMEZ GONZÁLEZ, Leg. Nº 49.644
- Ing. Zoot. Enzo Damián MALDONADO, Leg. Nº 52.668
- Ing. Zoot. María Candelaria ROJO GOMEZ, Leg. Nº 57.622
- MSc. Ing. Agr. Ricardo Ignacio CONSIGLI, Leg. Nº 36.209
- Ayudante Alumna Chiara MAGNOTTI, D.N.I. Nº 40.201.754, Leg. Nº 61.128
- Ayudante Alumno Lautaro NEHER, D.N.I. Nº 43.273.413, Leg. Nº 62.150

**DISERTANTES INVITADOS:**

- Ing. Agr. Leonardo Alejandro COCUCCI
- Med. Vet. (PhD.) Emilia Irina MARTÍNEZ
- Ing. Prod. Agrop. y Lic. Cs. Agr. Marco ZAVA (Esp. Zootecnia)
- Ing. Agr. (Mgr.) Nicolas Alejandro VILLALBA
- Ing. Agr. Guido Francisco CLERICI
- Productor Agropecuario Tomás MARTÍNEZ
- Ing. Agr. José María ROCA

**ARTÍCULO 2º:** Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Innovación y Vinculación Tecnológica, Asuntos Académicos y Estudiantiles, de Extensión, de Ciencia y Tecnología, General y Subsecretaría de Egresados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

